

Noticias Relacionadas

Arequipa: desde este miércoles 20 entra en vigor la veda de camarón

Autorizan excepcionalmente pesca de camarón de río hasta el 2 de enero de 2018

Arequipa: veda del camarón de río se inicia mañana en la región

Desactivan materiales de pesca de camarón de río en Arequipa



Amplían convenio para control de la veda de camarón en Arequipa

En la cuenca del río Majes


Videos


RETOS Y OPORTUNIDADES DEL GOBIERNO DE MARTÍN VIZCARRA

Las más leídas

1. Estudiantes toman universidad de San Marcos por inicio de estudios generales
2. Conoce cómo encontrar trabajo sin contar con experiencia laboral
3. Hoy se verá acusación constitucional contra congresistas imputados en

Agencia Andina

Estamos en los medios

Los medios de comunicación de alcance nacional y regional difundieron los resultados de la reunión que sostuvimos con la Gerencia Regional de la Producción, las asociaciones de pescadores artesanales de camarón, la Municipalidad Provincial de Castilla y las subprefecturas de Aplao, Huancarqui y Corire.



Diario Correo

Amplían convenio para cuidar camarón



Retiran trampas en época de veda.

Pescadores artesanales de camarón suscribieron un convenio con la empresa minera Zafranal y la Gerencia Regional de la Producción para la preservación del crustáceo y el control de veda. Este tratado fue ampliado por dos años más por decisión de los involucrados y tomando en cuenta que durante los meses de prohibición (hasta abril) se han desactivado 558 isangas y se recuperó 68.9 kilos de camarón al río. El control de veda del camarón en la cuenca del río Majes, a cargo de pescadores artesanales, inició este 2018 y po-

dría ser replicado en Ocoña y Tambo. Los resultados obtenidos durante el control de veda aplicado de enero a marzo de este año, evitaron hasta en un 80% la pesca ilegal del crustáceo, según la Gerencia Regional de la Producción. Cinco asociaciones de pescadores participaron en esta primera fase de la campaña. Para el 2019 y 2020 participarán las 13 organizaciones del valle de Majes. El control de veda 2018 también se ejecutó en las provincias de Camaná y Arequipa, a restaurantes, vehículos de transporte, entre otros.

La República

Habrá control hasta 2020 para no depredar camarón

Para evitar que el camarón se pesque en época de veda, habrá un control estricto en el río Majes hasta el 2020. Lo harán los pescadores artesanales en coordinación con la Gerencia Regional de la Producción y el proyecto minero Zafranal.

La experiencia ya funcionó el año pasado. Se retiraron 1558 isangas a lo largo del río Majes que colocan los pescadores ilegales para atrapar el crustáceo cuando está en plena etapa de reproducción. Esa extracción resulta perjudicial, pone en pe-



ISANGAS. Varias de estas canastillas fueron desactivadas.

ligo de extinción a esta especie. Un modelo similar de protección se pretende aplicar en Ocoña y Tambo, las otras cuencas camaroneras de Arequipa. El control de veda evitó hasta en un 80% la pesca ilegal, según Producción. Además de desactivarse las isangas, también se recuperó 68.9 kilos de camarón, que fueron devueltos a su medio natural. El cuidado y fiscalización continuará en este mes y se desarrollará además una campaña

de educación y sensibilización para promover la pesca de este recurso en el tamaño permitido (a partir de 7 centímetros). Cinco asociaciones de pescadores participaron en esta primera fase de la campaña. Para el 2019 y 2020 participarán las 13 organizaciones del valle de Majes. El control de veda 2018 también se ejecutó en las provincias de Camaná y Arequipa, a restaurantes, vehículos de transporte, entre otros.